

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DOWNCORP S.A. "EN LIQUIDACION"
CELEBRADA EL CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 12H00, en la oficina situada en la Lotización Inmaconsa Calle A S/N y Tecas Pechiche, se reúnen todos los accionistas de la compañía **DOWNCORP SA** el Señor **CARLOS EDURDO CEDEÑO CEDEÑO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **MARIA VERONICA CHAVEZ MANDIYA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de Cuatrocienas (400) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión, el Señor **Carlos Eduardo Cedeño Cedeño**, y actúa como Secretaria de la Junta la señora **María Verónica Chávez Madinya**.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00). Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-Conocer y aprobar el Informe del Administrador sobre el ejercicio económico 2018.*
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.*
- 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2018.*

A continuación, el Presidente de la junta con el objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N°.1.

Acto seguido, y con el objeto de segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.-

Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2018, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarla, se adjuntan a la presente acta como Anexo 3.

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismo concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas cero

minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y la Secretaria quien certifica.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía. -

Guayaquil, Febrero 4 del 2019

Maria Verónica Chávez
María Verónica Chávez Madinyá
Secretaria